

Valparaíso, 13 de noviembre de 2015

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 18
Valparaíso

Ref: Adjunta Acta de la cuarta sesión del
Comité Científico Técnico de Recursos
Demersales Zona Sur Austral, año 2015.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la cuarta sesión de este Comité del año 2015, de fecha 11 y 12 de noviembre del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene la respuesta a la consulta formulada mediante Carta Circular (DP) N° 113/2015, en el marco de la asesoría requerida para establecer el estatus y rango de captura biológicamente aceptable (CBA) para el año 2016 en los siguientes recursos:

- Merluza del sur
- Congrio dorado
- Merluza de tres aletas

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Ruben Alarcón Muñoz
Presidente Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur-Austral





Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Miembros Institucionales:

- | | |
|--------------------|--|
| • Jorge Farías | SSPA (Secretario) |
| • Aurora Guerrero | SSPA (Pesquerías de congrio dorado). |
| • Lorenzo Flores | SSPA (Pesquerías de merluza del sur y merluza de tres aletas). |
| • Cristián Canales | IFOP |
| • Renzo Tascheri | IFOP (11 de noviembre). |
| • Sergio Lillo | IFOP (12 de noviembre). |

Miembros sin derecho a voto:

- | | |
|------------------|---------|
| • Luis Pichott | |
| • Arnaldo Zúñiga | INPESCA |

AGENDA DE TRABAJO

La Secretaría propuso la siguiente agenda de trabajo para esta sesión:
Día 1 (11 de noviembre)

14:30 - 14:40 h **Bienvenida.**

14:40 - 15:00 h **Aspectos administrativos.**

- Aprobación de agenda.
- Elección de reporteros.
- Requerimientos de la Administración.
- Arreglos acta e informe técnico.

15:00 - 18:00 h **Merluza del sur.**

- 15:00-15:30, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).
- 15:30-16:00, Crucero de evaluación directa (IFOP).
- 16:00-16:30, Proceso revisión de pares (SUBPESCA).
- 16:30-17:00, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).
- 17:00-18:00, Discusión y recomendaciones.

Día 2 (12 de noviembre)

09:00 - 13:00 h **Congrio Dorado Norte y Sur**

- 09:00-10:00, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).
- 10:00-10:30, Proceso de revisión de pares (SUBPESCA).
- 10:30-12:00, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).
- 12:00-13:00, Discusión y recomendación.



Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Se revisaron tres escenarios de análisis y el CCT acordó que incorporar información incompleta como es el caso del *escenario 3* genera más incertidumbre, por ser información incompleta para el año 2015. Se adoptó el *escenario 1* correspondiente a Data 2, mismo utilizado en la evaluación 2014 (recomendación de CBA 2015), actualizado con la información a diciembre de 2014. Conforme a lo anterior y a los puntos biológicos de referencia establecidos, el recurso se encuentra en sobreexplotación y sobrepesca.

Una vez calificado el estatus de conservación, el CCT-RDZSA procedió a consultar por la estrategia de explotación. Por consenso se adoptó la estrategia de F_{RMS} . Respecto a los niveles de riesgo, no hubo consenso en cuanto a adoptar un riesgo de 50%, procedimiento adoptado por el CCT en la recomendación de capturas biológicamente aceptables anuales en el año 2013 y 2014, en consecuencia, se procedió a votar. El señor E. González votó por el nivel de riesgo del 10%, en tanto los miembros señores R. Alarcón, S. Lillo, C. Canales y S. Neira se pronunciaron por el *status quo*, respecto de la CBA. Los Sres. J. Farías y L. Flores se abstuvieron de votar, dado que ambos se inclinaban por el nivel de riesgo del 50%. Conforme a lo anterior el CCT se pronunció por un valor máximo de CBA de 16.219 ton para el 2016.

Por consiguiente, el estatus del recurso se estableció como sobre-explotado y en sobre-pesca, y de acuerdo a la LGPA, el rango de CBA recomendada para merluza del sur para el año 2016 es: 12.975 - 16.219 toneladas.

Con relación al área al norte de la unidad de pesquería de merluza del sur, por consenso se estableció mantener la recomendación de CBA del 2014 para el presente año, esto es un rango de 86 - 108 toneladas.

Pesquería de Congrio Dorado

El CCT-RDZSA concordó en que los cambios operacionales de la pesquería han influido en la calidad de los indicadores provenientes del monitoreo de la misma, agudizándose este efecto en el último año. Esto implica alta incertidumbre respecto del estatus de la pesquería y la necesidad de revisar el diseño del monitoreo y enfoque de evaluación de la misma.

Desde la perspectiva histórica y la información disponible, el CCT-RDZSA considera que el congrio dorado continúa en colapso o agotado en ambas unidades de pesquería.

En atención a la alta incertidumbre presente, el CCT-RDZSA acordó el *status quo* respecto de los niveles de mortalidad por pesca y CBA aplicadas el último año, correspondiente al F_{RMS} en ambas unidades de pesquería. Respecto del congrio dorado fuera de la unidad de pesquería (FUP), se acordó proceder de la misma forma que el año anterior, manteniendo también la situación de *status quo*.



Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Firmas

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Rubén Alarcón Muñoz
Presidente CCT-RDZSA

Jorge Farfán Ahumada
Secretario CCT-RDZSA

Valparaíso, Noviembre 12 de 2015.

